

**LEYendo la Verdad**

Por José Luis Nuñez "El Bake"

**SUTSEM EN  
GRAFICAS**

**De todo como  
en botica**

# Gremio

05 DE JUNIO DE 2022  
NO. 614 AÑO 12  
EJEMPLAR GRATUITO

**LA VERDAD DE LOS TRABAJADORES**

**ÍNDICE**

**Palabra Libre**

Por Enrique Rodríguez González  
Página 03

**El Ritmo de la Vida**

Pepe Reyna  
Página 06

**Luz y Sombra**

Por Isabel Guzmán  
Página 12

**Encuentra la  
Primer Fosa  
Clandestina del  
2022 en Nayarit**

Por: Natalia López  
Página 17

**Notitas  
deportivas**

Página 16

Las columnas de opinión y las notas  
informativas aquí expresadas son  
responsabilidad de su autor o autora.



**¡ÚNETE A LOS FUERTES!**

# LEYendo La VERDAD



Por José Luis Nuñez “El Baque”

## CIRCO MAROMA Y TEATRO HACE ALBA ESPINOZA AL FRENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO

Todo un espectáculo circense protagonizó la Diputada Presidenta del Congreso del Estado de Nayarit Alba Cristal Espinoza Peña, en contubernio con un grupo de mercenarios Diputados de Morena, del supuesto Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista. Alba Cristal y algunos Diputados de su alianza, aparentaron un dialogo con las dirigencias sindicales de la burocracia y del magisterio, a quienes convocaron un viernes 20 de mayo para que se presentaran el día lunes 23 de mayo de este año, sin darles mucho tiempo, además de que los escucharon por compromiso, pero no atendieron sus propuestas y reclamos, incluso hasta perdieron la cordura y se sintieron agredidos algunos legisladores aduladores de Andrés Manuel López Obrador, cuando les dijeron sus verdades acerca de los ataques que ha realizado la cuarta transformación en contra de la clase trabajadora. Para darle mayor espectáculo al circo, simularon un remedo de parlamento para avalar la abrogación de la Ley Laboral Burocrática, a través de un Link por internet, ni siquiera de manera presencial, recogieron opiniones en contra de la Ley,

pero tampoco fueron tomadas en cuenta. El día jueves 27 de mayo, de manera inmediata, sin llevar a cabo mesas de análisis o de trabajo con las representaciones sindicales, ni con abogados de los sindicatos, por mayoría de votos consumaron la traición a la clase trabajadora abrogando la Ley Laboral Burocrática, la cual desaparecieron de manera inmediata para dar paso a una nueva Ley de Derechos y Justicia Laboral, que de justa no tiene nada, porque a través de esa nueva Ley le dieron más poder a su patrón: “El enemigo histórico de la clase trabajadora”, el Doctor Miguel Angel Navarro Quintero, quien es especialista en crear y aprobar Leyes que atentan en contra de los trabajadores. Quienes tenemos memoria no olvidamos que el Doctor Miguel Angel Navarro Quintero fue el principal promotor de la reforma a la Ley del Seguro Social, afectando los derechos de la clase trabajadora, su discurso fue: “Los intereses de la clase trabajadora son incompatibles con los de la nación mexicana”. Miguel Angel Navarro Quintero siempre ha estado al servicio del mejor postor, ha cambiado de colores y no conoce los ideales, pero ahora está utilizando como su pelele a la Presidenta del Congreso del Estado, quien de manera vergonzosa ha declarado que la nueva Ley de Derechos y Justicia Laboral, es una Ley que vienen a dar mayor claridad y certeza jurídica que la anterior, sobre todo en el procedimiento de impartición de justicia ante el Instituto Laboral Burocrático, que será un nuevo arbitro totalmente sometido al patrón, ya que no contará con la representación de un pleno en el cual estén integrados representantes de los sindicatos. Además, dice que no se afectaran los derechos de los trabajadores, cuando esta nueva ley claramente establece una prima vacacional del 25% y aguinaldo anual de 20 días. Y limitar pago de Salarios caídos a 12 meses, incluso a notificar al trabajador las causas de su rescisión. Con estas declaraciones ante los medios de

comunicación locales y nacionales, lo que hace la presidenta del Congreso es presumir su ignorancia. Con la Ley en la mano, de manera respetuosa de su género y de su investidura le digo a ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA; DIPUTADA PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT: Usted está muy mal informada, primero infórmese bien o busque buenos asesores, respete el poder que representa, no actué como oveja ante el gobernador y como lobo ante los trabajadores, en la anterior legislatura se desapareció el Estatuto Jurídico y se aprobó a escondidas una Ley Laboral Burocrática que atenta contra el derecho constitucional del salario digno de los trabajadores, atenta contra la estabilidad en el empleo, contra la seguridad social incluido el derecho de jubilación, atenta en contra del derecho constitucional de sindicalización que además está establecido en tratados internacionales que usted ni siquiera ha leído. Usted está refrendando y defendiendo esta Nueva Ley que busca llevar a los trabajadores de la pobreza a la pobreza extrema, ¡claro que no le importan los trabajadores!, no utilice doble discurso ni juegue con nuestra inteligencia, porque usted es subordinada del Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Usted no hace valer la división de poderes ni representa los intereses del pueblo. Usted defiende los intereses de quienes le dieron ese lugar que no merece, y que cobra muy bien, comience por disminuir su sueldo si tanto le preocupa la crisis en el Estado. Comience auditar los gastos del ejecutivo, su función como poder constitucionalmente autónomo e independiente es fiscalizar y vigilar las acciones del ejecutivo, no de los trabajadores ni de sus líderes sindicales, mucho menos es su función ser títere del ejecutivo, ni tampoco de los funcionarios estatales, mande llamar a cuentas a quienes saquearon a Nayarit, no fuimos los trabajadores, fueron sus aliados que ahora están en Morena. ¡Que los hijos de Nayarit la juzguen y no se olviden de Usted!

### Gremio

LA VERDAD DE LOS TRABAJADORES

En estas elecciones somos afines a la equidad en la justicia electoral por lo que se dará información de todos los partidos políticos. Ponemos a su disposición este correo electrónico para recibir información referente a las campañas electorales para su difusión en este medio.

**E-mail:** [laverdadnay@hotmail.com](mailto:laverdadnay@hotmail.com)

**Impresión:** INDEPENDIENTE

**Diseño:** L.C. César O. Rivera Barajas

**Domicilio:** Edificio del SUTSEM  
(Frac. Las Aves Tepic Nayarit)

**Tel. 210 40 14, 16 y 17**

**[www.sutsem.org](http://www.sutsem.org)**



## LLEGÓ LA DEL MONO... VIRUELA SÍMICA

En nuestra colaboración anterior, hace una semana, compartíamos información de que la Secretaría de Salud en México aún no había confirmado ningún caso de la Viruela del Mono en nuestro país, pese a que ya se manejaba en redes sociales un caso sospechoso.

A finales de la última semana de mayo, lamentablemente se confirmó un primer caso por parte de las autoridades sanitarias, en un hombre de 50 años de edad.

De acuerdo con la información oficial, este primer caso fue importado al país, informó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell; dijo que se trata de un hombre de 50 años que vive en Nueva York, probablemente se contagió en los Países Bajos y se encuentra estable y en aislamiento preventivo en la Ciudad de México.

“Hoy confirmamos el primer caso importado de viruela símica en México. Es un hombre de 50 años, residente permanente de la ciudad de Nueva York, quien probablemente se contagió en Holanda. Se atiende en la CDMX”, escribió Hugo López-Gatell.

El funcionario agregó que la viruela del mono tiene una baja transmisibilidad, por lo que genera “pequeños brotes” y no “epidemias generalizadas”.

“La viruela símica se transmite de persona a persona por contacto directo. No se propaga por aire, agua o alimentos. La eficiencia del contagio es baja, por lo que generalmente se presentan casos aislados o pequeños brotes, no epidemias generalizadas”, dijo.

El aviso del primer caso confirmado en México se dió apenas un día después de que Argentina se convirtiera en el primer país de América Latina en registrar un contagio. La Secretaría de Salud federal a mediados de semana había descartado contagios, aunque había pedido reportar los casos sospechosos.

## NO ES NADA NUEVO...

La viruela del mono tiene varias

décadas presente en África. Este año, la enfermedad ha atraído la atención mundial luego de que comenzaron a detectarse casos fuera de ese continente, en países como Reino Unido, Italia y España.

Especialistas en salud confirman que se trata de un padecimiento de baja letalidad y que su expansión puede evitarse si se toman medidas preventivas como detección oportuna de contagios y su seguimiento cercano.

En los días recientes, autoridades tanto europeas, estadounidenses y también de Latinoamérica ya identificaron casos de esta enfermedad que hasta el momento se ha visto en hombres jóvenes y que puso en alerta a los gobiernos porque es la primera vez que esta afección se transmite fuera de África.

No obstante, todos sostienen que la viruela símica tiene un riesgo de propagación bajo. Esta enfermedad causa en las personas que la padecen fiebre, dolor de cuerpo, escalofríos, fatiga y en casos extremos, sarpullido, lesiones en la cara y extremidades con posibilidad de expandirse a todo el cuerpo.

El periodo de recuperación es entre dos a cuatro semanas y no hay necesidad de hospitalización; no obstante, se estima que la enfermedad representa mayor riesgo para los niños que para los adultos.

Hace dos años, la científica Brenda L. Tesini, de la escuela Escuela de Medicina y Odontología de la Universidad de Rochester, señala que en realidad no se sabe dónde se origina la viruela del simio, pero se cree que se transmite a través de pequeños roedores y ardillas de las selvas tropicales de África, principalmente en África occidental y central. La mayoría de los casos se han producido en la República Democrática del Congo.

La viruela del simio es muy poco frecuente. Pero, recientemente, el número de casos ha aumentado en África; por razones como:

-Las personas ya no reciben la vacuna contra la viruela, que les ayudó a protegerse de la viruela del simio.

-La gente se traslada a zonas donde viven los animales que portan el virus.

En Estados Unidos se produjo un brote de viruela del simio en 2003, cuando se importaron roedores infectados como mascotas procedentes de África. Los roedores transmitieron el virus a los perritos de las praderas,

que luego infectaron a las personas en el Medio Oeste.

Es probable que la viruela del simio se transmita cuando las personas entran en contacto con líquidos corporales de animales infectados; por ejemplo, si un animal infectado muerde a una persona o si una persona inhala gotas que contienen el virus y que son transportadas por el aire. El contagio entre personas es menos frecuente.

Por lo general, la viruela del simio se presenta en los niños.

El diagnóstico de viruela del simio puede implicar:

-Envío de muestras de tejido infectado a un laboratorio para que el virus sea cultivado y analizado



-Análisis de sangre para buscar anticuerpos contra el virus de la viruela del simio

-Detección de material genético del virus (ADN) en el tejido infectado

-Examen al microscopio de una muestra de tejido infectado

La vacuna JYNNEOS se utiliza para la prevención tanto de la viruela como de la viruela del simio. Además, los datos anteriores de África sugieren que la vacuna contra la viruela es eficaz al menos en un 85% para prevenir la viruela del simio, ya que el virus de la viruela del simio está estrechamente relacionado con el virus que causa la viruela.

El tratamiento de la viruela del simio se centra principalmente en el alivio de los síntomas. No existe un tratamiento seguro y comprobado para la infección por el virus de la viruela del simio. Los fármacos antivíricos tecovimat, cidofovir o brincidofovir pueden ser eficaces, pero no se han estudiado como tratamiento para la viruela del simio.

Finalmente, estimado lector, recuerde que esas sólo son recomendaciones en base a los estudios que cada médico y científico ha realizado, lo cual no quiere decir que deba automedicarse o seguir esas indicaciones y recomendaciones al pie de la letra.

Como siempre hemos comentado en estas colaboraciones, la mejor manera de medicarse y seguir un tratamiento, es acudiendo con su médico, clínica de salud u hospital de su preferencia.

\*\*MIEMBRO FUNDADOR DE FRECONAY, A.C.\*\*

Agradeceremos sus comentarios y sugerencias en el celular (311) 910 77 77 o bien, en el correo electrónico [enriquelibre@gmail.com](mailto:enriquelibre@gmail.com)



# AL AIRE

POR MIGUEL ANGEL OCEGUEDA GUERRERO

Compañeras y Compañeros Trabajadores y lectores en general, hoy traigo para ustedes, EL PLAN DE ALIMENTACIÓN DE ACUERDO CON EL TIPO DE SANGRE, que me envió Claudia Karina Buendía Islas, que vive en Ixtapaluca, Estado de México, me pareció interesante y se los transcribo.

TIPO "O" (Cazador).- Evitar comer: trigo, maíz y productos de maíz, alimentos lácteos a base de leche de vaca, patatas blancas, kiwi y naranjas. Se beneficia consumiendo: Carne magra, orgánica, alimentada con hierbas, peces de agua fría, ricos en aceite, aceites de lino y oliva, cebolla y ajo, verduras verdes como espinacas, kale y coles, piña, especias como el jengibre, té verde, bayas como los arándanos y las cerezas.

TIPO "A" (Cultivador).- Evitar comer: carnes rojas, alimentos lácteos a base de leche de vaca, aceites de maíz de cacahuete, patatas blancas y pimientos. Se beneficia con alimentos a base de soja, pescados de agua fría ricos en aceite como el salmón y las sardinas, aceites de lino y oliva, cebollas, brócoli, espinacas, kale, coles, aguacates, piñas, especias como la cúrcuma y té verde.

TIPO "B" ( Nómada).- Evitar comer: Pollo, mariscos, maíz y productos de maíz, sésamo, semillas y aceites de girasol, cacahuates y aceites de cacahuete. Debe comer: Carne de cordero y cabra, pescados de agua fría ricos en aceite como el salmón y las sardinas, yogur y kéfir, Ghee, aceite de oliva y lino, cebollas, jengibre y cúrcuma, brócoli, bayas y té verde.

TIPO: "AB" ( Enigma).- No debe comer: pollo, maíz y productos de maíz, trigo sarraceno, sésamo, semillas y aceites de girasol, judías y habas. Sus beneficios son con alimentos a base de soja, pescados de agua fría ricos en aceite como el salmón y las sardinas, lácteos cultivados como el yogur y kéfir, aceites de lino y oliva, brócoli, coliflor y tomates, arándanos, cerezas y uvas, cebollas y ajo, limón, té verde.



## IMPORTANTE ASAMBLEA DE LA ASOCIACION DE JUBILADOS

El pasado 01 de junio del 2022, el nuevo consejo directivo de la asociación de jubilados y pensionados por el estado. Adheridos al SUTSEM, que tiene de presidenta a María Concepción Hernández Inda, tuvo su reunión mensual a las 10:00 horas, en el auditorio del sindicato de burócratas del fraccionamiento las aves de Tepic, a la que asistieron los hombres y mujeres que aglutina esta organización, tanto de gobierno del estado y municipios. Asistió Águeda Galicia Jiménez, Presidenta del SUTSEM y dio un mensaje muy ilustrativo de la situación de los trabajadores con los poderes de la entidad y municipios, nada alentador y

que se tiene que trabajar con unidad para insistir en las mejoras para los sindicalizados activos y los jubilados y pensionados, ya que la recientemente aprobada Ley de Derechos y Justicia Laboral para los trabajadores, más que beneficiarlos, los perjudica.

LAS EFEMERIDES NAYARITAS Y NACIONALES más importantes del 31 de mayo a 06 de junio del 2022, son las siguientes:

### NAYARITAS:

01 de junio del 2022.- Festejos por el día de la marina en el puerto de San Blas y en Boca de Camichín del municipio de Santiago Ixcuintla.

02 de junio de 1979.- Murió Francisco García Montero, Gobernador de Nayarit de 1958 a 1963

03 de junio de 1951.- Nació en Tepic, Rocío Maldonado Rodríguez, relevante pintora

04 de junio del 2007.- Inició la construcción del nodo vial de México e insurgentes en Tepic.

05 de junio de 1530.- Ocelotl, caudillo indígena tototame, enfrentó a las tropas del español Nuño Beltrán de Guzmán, en la batalla de Atecamatlán, al norte del río Santiago.

### NACIONALES:

01 de junio de 1942.- Por decreto del presidente de la República, general Manuel Ávila Camacho de fecha 11 de abril de 1942, se

declaró día de la marina nacional en primero de junio de cada año, en reconocimiento al decreto del primero de junio de 1917, firmado por Venustiano Carranza, nacionalizando la marina mexicana. La primera celebración ocurrió el 01 de junio de 1942.

02 de junio de 1853.- Muerte de Lucas Alamán, periodista, historiador y político Guanajuatense.

03 de junio de 1548.- Muerte de Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México.

05 de junio de 1877.- Nació en el rancho de río grande Durango, Doroteo Arango, quien luego se puso el nombre de Francisco Villa, Héroe de la Revolución Mexicana, conocido como el Centauro del Norte.

06 de junio de 1811.- Muerte de Mariano Hidalgo, Hermano de Don Miguel Hidalgo y Costilla. Fue tesorero del ejército insurgente en su etapa de iniciación.

LAS FRASES CÉLEBRES DE LA SEMANA SON ESTAS:

"SOLO TENGO A MIS ENEMIGOS CUANDO EMPIEZAN A TENER RAZÓN"

Jacinto Benavente ( 1866-1954); Dramaturgo, Director, Guionista y productor de cine Español  
"CUANDO SE ES ENSALSADO POR EL ENEMIGO, ES QUE SE HA HECHO ALGO MAL"

Amintore Fanfani (1908-1999); Político Italiano.  
HUMORISMO:

\*\*\*Alex Lora dijo en una entrevista, que junto con su mujer se pasaron la cuarentena por el COVID19 viendo una serie intitulada: serie de pendejadas que hace el gobierno. Y aunque te pierdas un capi

tulo, de todas formas te enteras.

\*\*\* Una vendedora ambulante decía en la calle: Para que no se le doble, para que no se le arrugue, llévela, solo a diez pesos. Un viejito se le acerca y le pregunta, perdone señora, son píldoras o son inyecciones. No señor, son micas para credencial.

Es mi aportación por hoy, soy el más humilde de sus amigos y les recomiendo, no hagan la guerra, mejor practiquen el amor en todas sus formas. Sean felices, Dios los bendice.

# ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

- En 2018, solo 12.5 % de los grandes establecimientos en México contó con personal que participaba en actividades de protección al medio ambiente.
- El 56.6 % de las unidades económicas grandes no aplicó medida alguna de protección ambiental; 27.5 % dijo desconocer la obligatoriedad y 15.9 % cumplió, al menos, con una de estas medidas.
- En 2018, 65.1 % de las empresas grandes envió sus desechos a rellenos sanitarios (basureros); 29.4 % los trasladó a empresas de servicio para el manejo y transporte de residuos, y 5.5 % los recicló o reusó en el proceso de producción.
- En 2020, fueron recolectados 106,523,139 kg diarios de residuos sólidos urbanos. En 2018 la cifra fue de 107,055,547 kg.

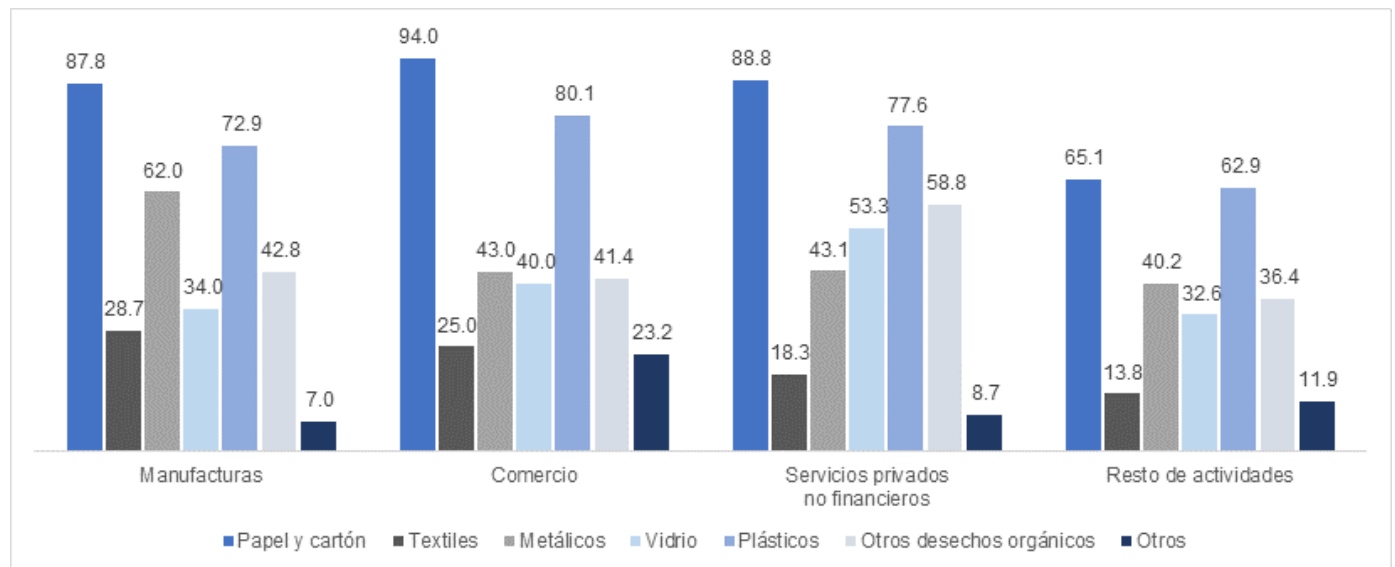
El 5 de junio es el Día Mundial del Medio Ambiente. Su propósito es concientizar en torno al problema ambiental y promover la acción mundial para mejorar el ecosistema. Este año, el tema para la conmemoración es "Una sola Tierra".

A propósito de esta fecha, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ofrece datos estadísticos que permiten identificar la medición de prácticas ambientales y acciones implementadas en México.

## UNIDADES ECONÓMICAS GRANDES Y SUS ACCIONES DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LOS CENSOS ECONÓMICOS (CE) 2019 SE APLICÓ UN CUESTIONARIO SOBRE MEDIO AMBIENTE. EL OBJETIVO FUE CONOCER LAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LAS UNIDADES ECONÓMICAS GRANDES DE LOS SECTORES PRIVADO Y PARAESTATAL.

EN 2018 —AÑO DE REFERENCIA DE LA INFORMACIÓN DE LOS CE 2019— SE REGISTRARON 306,698 GRANDES ESTABLECIMIENTOS. DE ESTOS, SOLO 12.5 % CONTÓ CON



PERSONAL QUE PARTICIPABA EN ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (244,919 PERSONAS).

POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, LAS GRANDES EMPRESAS QUE MÁS PERSONAL OCUPARON EN ACCIONES PARA CUIDAR DEL MEDIO AMBIENTE FUERON LAS DE AUTOTRANSPORTE FORÁNEO DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS (25,217 PERSONAS); LOS LABORATORIOS DE PRUEBAS (17,100 PERSONAS) Y LOS COMERCIOS AL POR MAYOR DE DESECHOS DE PLÁSTICO (12,213 PERSONAS).

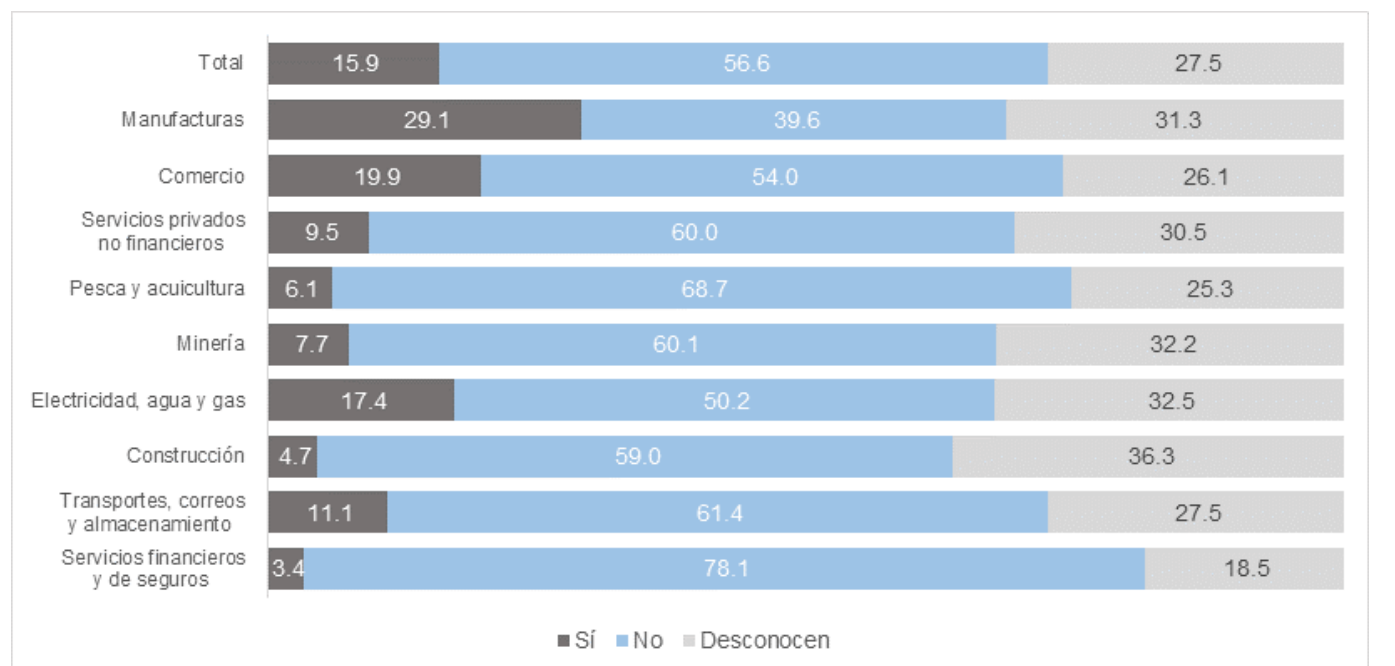
El 15.9 % de las unidades económicas grandes cumplió, al menos, con una medida de protección ambiental; 56.6 % no aplicó **medida alguna** y 27.5 % dijo desconocer la obligatoriedad.

FUENTE: CENSOS ECONÓMICOS 2019. INEGI.

EN 2018, A NIVEL NACIONAL, 65.1 % DE LAS EMPRESAS GRANDES ENVIÓ SUS DESECHOS A RELLENOS SANITARIOS (BASUREROS); 29.4 % LOS TRASLADÓ A EMPRESAS DE SERVICIO PARA EL MANEJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS, Y 5.5 % LOS RECICLÓ O REUSÓ EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES A LAS UNIDADES ECONÓMICAS GRANDES, DESAGREGADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS, QUE UTILIZARON MATERIALES RECICLADOS Y QUE EN LA PRÁCTICA SEPARAN LOS RESIDUOS.

DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS MANUFACTURERAS GRANDES 19.6 % DECLARARON UTILIZAR MATERIAL RECICLADO COMO MATERIAS PRIMAS, 25.4 % COMO MATERIALES DE EMPAQUE Y EMBALAJE Y 1.1 % EN OTROS MATERIALES RECICLADOS UTILIZADOS EN EL PROCESO PRODUCTIVO.





## Urge que la nueva Rectoría ponga ya en su papel a la UAN

En unos cuantos días más estará estrenando nuevo mando la Universidad Autónoma de Nayarit. Concretamente será el próximo 9 de junio cuando llegue a su fin (gracias a Dios) la gestión de Ignacio Peña como rector de la máxima Casa de Estudios de Nayarit, para que inicie de inmediato la de Norma Liliana Galván Meza, la primera mujer en ocupar el importante cargo.

Entre la población nayarita existe confianza plena de que con tan esperado cambio vuelva la UAN al camino correcto, perdido desde el 2016, y que la institución pueda ser rescatada del enorme desprestigio que ha venido arrastrando en los últimos años, incluso con supuestos tintes de corrupción que deberán encontrar una clara explicación ahora con la nueva Rectora.

La gente ya no se ve dispuesta a seguir padeciendo, otra vez, lo mismo de siempre, y a soportar los muy arraigados vicios que se le cargan a una Universidad que, luego de haber llegado a grandes alturas de saludable existencia y de limpieza financiera, en la actualidad se le considere como el principal centro de corrupción de la entidad, nido de convenencieros y con una carga enorme de "aviadores" como en ninguna otra institución.

Hay confianza en que la nueva rectora Galván Meza sabrá corregir todas las fallas que actualmente mantienen hundida a

la UAN, y de que su trabajo en Rectoría obrará el milagro de que esa importante Casa de Estudios recupere el prestigio de que estuvo gozando desde su fundación y el cual fue echado por la borda a causa de nefastas administraciones.

La Rectora Galván Meza tiene la gran oportunidad de salvar a una Universidad casi desahuciada y demostrar que hubo necesidad de acudir a una dama porque los varones ya no funcionaron al frente de una UAN enferma de gravedad.

Que ya no se hable de más fracasos ahí, de no haber podido encontrar el camino adecuado para enderezar lo que ha estado a punto de colapsar, y también haber hecho el milagro, el gran milagro, de recuperar la confianza no solamente de la población nayarita en su Universidad, sino los apoyos oficiales de los que ha estado careciendo la institución a causa de la ineptitud y de la falta de honestidad con que se asegura que ha sido manejada en los últimos años.

PASANDO A OTRA COSA, con motivo de la falta de credibilidad que pocos han concedido al misterioso accidente aéreo en el que se dice que estuvo involucrada la alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce, resulta curioso que una gran mayoría de tepicenses ni siquiera ha mostrado su pena o su preocupación por el supuesto riesgo que pudo haber sufrido la también

supuesta accidentada.

Mientras ella misma da las gracias en un mensaje de su autoría a la población, en el sentido de que envía su agradecimiento a la gran cantidad de personas que supuestamente abogan por su salud, son en realidad pocos los escritos captados donde la gente hace alusión a lo que pudo haber ocurrido a bordo de una avioneta que volaba sobre el municipio serrano del Nayar.

Hay quienes suponen- válgame con tan insistente expresión o palabreja- que lo que busca Geraldine es que se le tenga lástima y que por lo mismo pueda volver a recuperar la popularidad con la que inició su función al frente del Ayuntamiento local, ahora perdida por ciertos mercados desaciertos que se le han venido cargando.

Se menciona que a la alcaldesa le hace falta prensa, la comunicación con los medios, tal como sucede con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y con la presidenta del Poder Legislativo, Alba Cristal Espinosa.

TODO PARECE INDICAR que el primer huracán de la temporada en aguas del Océano Pacífico, el Agatha, habrá de seguir la tradición de afectar en los primeros meses de cada inicio de lluvias los estados del sur mexicano y posteriormente a los del Pacífico medio y del noroeste del país.

En el momento de redactar esta especie de columna periodística, Agatha parecía entrar de lleno a Oaxaca y de ahí continuar, ya disminuido, a tierras del centro de México donde se debilitaría para de inmediato extinguirse.

Es posible que durante junio aparezcan otros ciclones que en vez de tomar rumbo hacia Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, opten por desviarse mar adentro, desde Chiapas, Guerrero y Michoacán, y sería hasta julio cuando decidan venir hacia nosotros. Así ha ocurrido siempre, aunque de cualquier manera, sin necesidad de huracán alguno, podría llovernos a lo bárbaro con cada tormentón de padre y señor mío, posiblemente a partir del próximo día 13, Día de San Antonio, o de pérdida hasta el 24 de junio, el mero Día de San Juan.



## “La risita es la que chinga”

Por: José Manuel Elizondo Cuevas.

Sin duda que el tema que más ha dado de qué hablar en los últimos días ha sido la publicación de la tan llevada y traída “Ley de derechos y justicia laboral para los trabajadores al servicio del Estado de Nayarit”.

Los impulsores de esta “generosa” ley no pudieron elegir mejor nombre para la que ya es popularmente conocida como “Ley Navarro”, sin olvidar que sería la reedición de la “Ley Toñito” corregida y aumentada.

La diferencia entre la vieja (me refiero a la ley anterior) y la actual, radica en que fueron impuestas con métodos o formas muy diferentes. El “descocado” exgobernador del inusual cuatrienio (que paradoja que sea el dueño de la “Coca”) utilizó el albazo legislativo y una postura más que prepotente y caprichosa, al grado que “ordenó” al congreso su aprobación a como diera lugar, de manera que tuvieron que abandonar el recinto oficial y sesionar a hurtadillas en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Nayarit, lugar donde se parió el malhecho “engendro legislativo”, pero el tristemente célebre Toñito, mantuvo su postura de cerrazón contra viento y marea, valiéndole madre la cruda moral (o material, qué raro) que el hecho provocara.

Depende del gusto de cada quien, pero la actitud de este congreso fue más tendenciosa y, desde mi punto de vista, maquiavélica y malintencionada. Me refiero a la forma en que manejaron la situación, haciendo creer a la opinión

pública que, a diferencia de la legislatura anterior (que pecó de prepotente y cerrada) esta sería todo lo contrario, esta vez sería amable y gentil como la expresión risueña y encantadora de su presidenta, escuchando en sesión especial las opiniones, argumentos y razonamientos de los líderes de todos los sindicatos, con el propósito de considerar esas aportaciones antes de publicar la dichosa ley. Por supuesto que esa actitud fue bien recibida por los sindicatos, los trabajadores

y la mayoría ciudadana. Que muestra tan importante de civilidad y democracia de los legisladores y, principalmente, de su risueña presidenta. Pero, ¡Oh, sorpresa! Nada de lo que “pacientemente” escucharon los democráticos legisladores fue tomado en cuenta y la susodicha ley fue aprobada tal cual se había diseñado con premeditada antelación. No sé si fue una ilusión óptica colectiva pero muchas de las personas que presenciamos la transmisión de la sesión pública, vimos que la presidenta del congreso, la diputada Alba Cristal Espinoza, mostraba una sonrisa socarrona (burlona, pues) al momento de leer la sentencia fatal, digo el dictamen final que aprobaba la multicitada ley. ¿Era acaso una sonrisa de triunfo? “Cumplimos con el mandato del señor gobernador” ¡Friéguese los trabajadores! ¿Fue eso lo que vimos o solo fue una ilusión colectiva?

No entraré en el análisis del contenido jurídico de esta ley, cuyo solo nombre podría crear falsas esperanzas o altas expectativas a quien no esté informado de su contenido. El rimbombante título de verdad que incita a pensar que se trata de hacerle justicia a la clase trabajadora pero que lejos está de ello. En esta ocasión solo daré cabida a las generalidades de este asunto que seguirá causando mucho escozor entre distintos sectores de la población y principalmente entre los trabajadores de la burocracia que evidentemente tendrán que dar la batalla.

Es ya una tradición no solo en Nayarit sino en todo el mundo que cuando se trata de hacer “sacrificios” se empieza por los de abajo. La historia nos ha mostrado que siempre ha sido así, en cualquier situación crítica en la que se tienen que hacer “ajustes” los que se tienen que “apretar el cinturón” siempre son los más jodidos. En el caso que aquí nos ocupa existe ya una tenaz campaña de desprestigio de que la crisis financiera del gobierno es culpa de los trabajadores sindicalizados por sus “excesivas prebendas”. Eso han pregonado los alfiles del gobierno durante años, haciendo creer al pueblo que por esos gastos exorbitantes en prestaciones laborales

no se puede hacer obra, ni proporcionar mejores servicios públicos. Nada tan falso y tendencioso como eso. Ningún ciudadano o ciudadana con dos dedos de frente puede ignorar que los inmensos boquetes financieros en los presupuestos gubernamentales son producto del saqueo indiscriminado por parte de “célebres” personajes de la política y el quehacer administrativo que se robaron impunemente los activos del erario estatal y, a veces, hasta federal. Los nombres de estos pillos son de dominio público.

Culpar a los trabajadores de base de la catástrofe financiera es como creer que los miles de ellos y ellas se hicieran ricos cada tres o seis años, cuando todos sabemos que los “nuevos ricos” de cada administración son los titulares del joder, perdón, poder ejecutivo y sus “amigochos” los que amasan grandes fortunas al amparo de la impunidad que les otorgan sus cómplices incrustados, a propósito, en el poder judicial. Esa es la historia de muchos años en nuestro sufrido terruño y es conocida por todos nosotros. En esta ocasión la “esperanza” estaba renovada y a flor de piel en la figura del doctor Navarro y en la “franquicia” de la Cuarta Transformación, que cada vez más se convierte en motivo de duda en cuanto a la sinceridad, motivación y propósito en favor de algunas causas justas, o por lo menos en nuestra entidad, en la que es de sobra conocida la historia de este problema de los trabajadores. No existe ningún tipo de congruencia en el dicho y en el hecho de parte del gobierno. Tan solo por citar un ejemplo, se habla de austeridad y de ahorro para contrarrestar el peso económico de la nómina y “ellos” siguen contratando personal de “confianza” en muchas de las dependencias.

Creo que es necesario contextualizar bien este asunto. Primero, decir que las prestaciones que los trabajadores han obtenido a través de ochenta y dos años de lucha sindical, son compensaciones para contrarrestar el raquíctico sueldo que se devenga en la mayoría de los niveles del escalafón y cada una de ellas corresponde a un momento de la historia en que se peleó y se ganó. Que los horarios de trabajo actuales y el cambio de otras condiciones que atentaban contra la dignidad de la persona tienen como origen la lucha, la vida y la muerte de mártires como los de Chicago y muchos otros que murieron por esas causas laborales. La idea principal de toda organización de trabajadores es de carácter positiva, luchar por nuevas prestaciones que mejoren su calidad de vida, nada en el sentido negativo, nada de restar. Por eso es inconcebible que lleguen gobiernos retrógrados que quieren borrar de un plumazo, la historia escrita con sangre y esfuerzo por miles de hombres y mujeres que lucharon y siguen luchando por una vida mejor.

RECIBAN UN SALUDO AFECTUOSO.- LOS ESPERO LA SIGUIENTE SEMANA - COMENTARIOS Y SUGERENCIAS AL CORR||EO: elizondojm@hotmail.com .- MIEMBRO ACTIVO FRECONAY, A.C.

# ESPACIO POSITIVO

## IMPORTANTE SABERLO!

Georgina Rivas Rocha.

Pasa el tiempo y de repente la vida te pone en un suceso que nunca pensaste vivir!! Me refiero a la muerte. Ante este hecho obviamente tu pena es tan grande por el profundo dolor por la pérdida de un ser querido que por supuesto, no te pones a pensar por lo que tienes que pasar es entonces cuando se une la necesidad de realizar numerosos trámites, sencillos pero desconocidos, en momentos en que no es fácil razonar con claridad. Es por eso que cuando llega el momento no se sabe cómo actuar y mucho menos que gestiones debemos hacer.

Aquí te menciono los principales trámites a realizar:

Como primer paso es obtener el **certificado de defunción**. Este documento acredita la muerte de la persona y lo expide el médico que trató al difunto o cualquier otro que reconozca el cuerpo, esto es cuando **muere alguien por muerte natural en tu casa**, si no tuvieras al médico entonces tienes que realizar una llamada a Servicios Médicos Forenses

(SEMEFO) para que vayan a tu domicilio y vean a la persona fallecida y constate que sea muerte natural y posteriormente el M.P. (ministerio público) de fe de ello.

Pero quien realmente certifica el fallecimiento es el médico de SEMEFO para después iniciar con tu trámite.

En muchas ocasiones la Funeraria se encarga de hacer todo en cuanto a trámites se refiere y hasta extenderte el acta de defunción.

Como segundo paso:

Es inscribir la defunción al Registro civil, así como lo hiciste con tu acta de nacimiento, acta de matrimonio etc. Ahora con el acta de defunción.

Para este ocupas dos testigos donde se da fe de (dónde murió, la hora, la fecha, lugar donde sucede) y por supuesto también ocupas el acta de defunción.

Esto debe hacerse en el municipio donde haya ocurrido el fallecimiento, después comunica de oficio la baja del difunto al padrón.

Si no haces éste trámite no se te dará la licencia para el entierro.

Tercer paso: La licencia. La licencia es la autorización expedida por Registro Civil, ésta te permite dar sepultura o incinerar al difunto.

El entierro debe tener lugar transcurridas al menos 24 hrs. Desde el momento de la muerte.

Además hay que tener en cuenta que el cementerio o panteón cobra una tasa municipal por la inhumación o la cremación del cadáver

Muchas empresas funerarias se encargan de prestar todos estos servicios o bien, se contratan en paquetes...en caso de no tener acceso a esto, o no lo hayas contratado .... bueno pues éstos fueron los trámites a realizar.



### SECRETARÍA DE SALUD CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Modelo 2017  
FOLIO

ANTES DE LLENAR LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

1. NOMBRE DEL FALLECIDO(A)			Nombre(s)			Primer Apellido			Segundo Apellido		
2. FECHA DE NACIMIENTO			3. SEXO			4. ENTIDAD DE NACIMIENTO					
Día Mes Año			Hombre <input type="radio"/> _1 Mujer <input type="radio"/> _2 Se ignora <input type="radio"/> _9			Entidad federativa o país (si nació en el extranjero)					
5. CURP						6. ¿HABLABA ALGUNA LENGUA INDÍGENA?			7. NACIONALIDAD		
Se ignora <input type="radio"/> _99						Sí <input type="radio"/> _1 No <input type="radio"/> _2 Se ignora <input type="radio"/> _9			Mexicana <input type="radio"/> _1 Otra <input type="radio"/> _2 → Especifique		
8. EDAD CUMPLIDA			Para menores de una hora			Para menores de un día			Para menores de un mes		
Minutos			Horas			Días			Para menores de un año		
									Meses		
									Para personas de un año o más		
									Años cumplidos		
									Se ignora <input type="radio"/> _9		
Para menores de 28 días anote:						8.2 Semanas de gestación:			9. ESTADO CONYUGAL		
8.1 Folio del Certificado de Nacimiento:									Separado(a) <input type="radio"/> _6 Viudo(a) <input type="radio"/> _2 Casado(a) <input type="radio"/> _5		
									En unión libre <input type="radio"/> _4 Divorciado(a) <input type="radio"/> _3 Soltero(a) <input type="radio"/> _1 Se ignora <input type="radio"/> _9		
10. RESIDENCIA HABITUAL											
Anote el domicilio permanente donde vivía el fallecido (a)											
10.1 Tipo de vialidad						10.2 Nombre de la vialidad					
10.3 Núm. Exterior			10.4 Núm. Interior			10.5 Tipo de asentamiento humano			10.6 Nombre del asentamiento humano		
10.7 Código Postal			10.8 Localidad			10.9 Municipio o delegación			10.10 Entidad federativa o país (si residía en el extranjero)		
11. ESCOLARIDAD						11.1 La escolaridad seleccionada es:			12. OCUPACIÓN HABITUAL		
Ninguna <input type="radio"/> _1 Preescolar <input type="radio"/> _12 Primaria <input type="radio"/> _3 Secundaria <input type="radio"/> _5						Completa <input type="radio"/> _1 Incompleta <input type="radio"/> _2			Se ignora <input type="radio"/> _99		
Bachillerato o preparatoria <input type="radio"/> _7 Profesional <input type="radio"/> _8 Posgrado <input type="radio"/> _10 Se ignora <input type="radio"/> _99									12.1 Trabajaba Sí <input type="radio"/> _1 No <input type="radio"/> _2 Se ignora <input type="radio"/> _9		

PARA OBTENER EL ACTA DE DEFUNCIÓN,  
SO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL,  
PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

DEL FALLECIDO



# ¡DE CULTURA Y ALGO MÁS: SALA DE LECTURA DEL SUTSEM!

Por Liliana Hernández:

## “EL 103 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE AMADO NERVO”

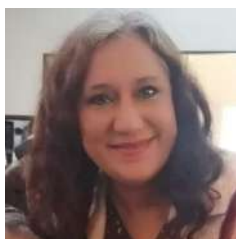
Hola amigas y amigos; reciban un fuerte abrazo de corazón a corazón, especialmente para todas y todos los trabajadores del SUTSEM, y por supuesto también para quienes disfrutan cada semana la lectura del Semanario: **“GREMIO” la Verdad de los Trabajadores**. En esta ocasión les comparto la actividad que se realizó en la Sala de Lectura del SUTSEM: “La Magia en el Leer”, denominada: “Tendedero de Letras y Palabras; de los últimos días de vida de Amado Nervo” con motivo de su 103 Aniversario Luctuoso”. Tuvimos de invitados a las niñas y niños de la Escuela primaria “Ricardo Flores Magón” de la Col. 02 de Agosto, con su Maestra Titular; Josefa Jiménez, además de las y los trabajadores con sus hijas e hijos, quienes con mucho interés participaron en la “Lectura del Tendedero de Letras en honor al Poeta Inmortal Nayarita”. ¿Quieren conocer cuáles fueron los últimos días de vida de Amado Nervo?

(1) **Era un 20 de Mayo de 1919** y escribía Nervo una de sus últimas cartas.....“hoy me siento mejor. Ayer estuve muy mal, (ya tenía muy avanzada su enfermedad de la uremia) pero no me atreví a decírselo por teléfono. (dirigiéndose a Carmen, una mujer bella de quien se había enamorado en Buenos Aires, Argentina) ¿me perdona? Quizás no podré bajar

mañana al.....”Aquí, la mano que tantas y tan bellas páginas escribiera, soltó la pluma para siempre”.

(2) **El 22 de mayo de 1919**, el Lic. Leopoldo Blázquez, encargado de negocios de México en Argentina, por teléfono informa a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la enfermedad de Nervo, y salen de Buenos Aires a Montevideo para acompañarlo; su sobrino Luis y el diplomático Enrique Freymann, su doble paisano, que además de ser Mexicano había nacido en Tepic.

(3) **Ese mismo día...** a distinta hora visitan al enfermo el Presidente de Uruguay; Dr. Baltazar Brum y el poeta “Juan Zorrilla” de San Martín. Lo encontró



providencialmente solo, por la mañana y al preguntarle por su salud, Amado Nervo contestó: -El dolor, el amigo dolor, siempre acompañándome-.

(4) **Pues al amigo dolor, al hermano dolor** – replicó Zorrilla – se le puede santificar y convertir en una fuente de consuelo. Precisamente el primer santo que entró en el cielo fue llevado por el dolor. Para eso sirvió de un medio, el más eficaz para mover la bondad de Jesús: hablándole de cruz a cruz.

(5) **-Que cosas más hermosas me está usted diciendo** – contesta Nervo - ¿y como logró ese Santo entrar en el cielo?

-Del modo más sencillo. Dimas, desde la cruz habló a Cristo crucificado, como él, en la cruz. De esta manera Jesús, el bondadoso Jesús, no puede olvidar a su compañero de dolor y se lo llevó al cielo. Háblele usted también desde la cruz de su enfermedad y será oído.

(6) **Nervo contesta:** “Pero si hace tiempo que no me he confesado”.

-No importa – agrega Zorrilla; – todo lo arreglará el representante de Cristo.

- Bueno – dice con decisión Nervo; - llame cuando quiera usted al confesor.

(7) **Volando, materialmente volando**, tomó Zorrilla su carruaje. Se fue al seminario de la compañía, y a revientacaballos volvió con el padre Carlos Benítez, Jesuita Argentino de la provincia de Corrientes. Al llegar al hotel la antecámara del poeta hervía de gente; mucha de ella los miró de alto a bajo; con desvío, casi con inquina, al sacerdote y despectivamente a Zorrilla, (quien leía en sus miradas lo siguiente:)

(8) **¡Vaya el tacto de este hombre**, que viene agravar la situación trayéndonos este cuervo! Zorrilla se limitó a decirles: - “Nervo me lo ha pedido”. -está durmiendo – dijo por ahí una voz áspera. -si está durmiendo, me retiro. Yo no pretendo perturbar – contestó el discretísimo sacerdote.

(9) **Y en ese momento**, nítida, precisa, casi autoritaria los sacudió la voz de Nervo, que decía: -que

entre, que entre el padre-. Señores – concluyó Zorrilla-, ustedes oyen que la iniciativa no me pertenece. Este mismo 22 de mayo, a las seis de la tarde, hubo una junta de médicos que encontró mejorado al ilustre paciente. Tenía voluntad de vivir, y en su júbilo decía a sus amigos:

(10) **-Me he confesado. ¡que feliz me siento!** ¡me siento completamente feliz! El día 23 los médicos esperaban salvarlo, pero pasó la noche en un estado de laxitud completa. Casi no hablaba. Y cuando lo hacía era para formular lentas frases de cariño para todos. Y siempre insistiendo en no mortificar a nadie.

(11) **A la una y media de la madrugada quiso cambiar de postura**. El practicante de medicina que lo atendía le hizo notar que todo movimiento le sería perjudicial e insistió que lo cambiara de postura. – “de todos modos..... –dijo, recostándose sobre el lado izquierdo”- ¡de todos modos ha de ser la última!

(12) **Como a la siete de la mañana el día 24 le pidió a si paisano** “Enrique Freymann” que abriera la ventana, desde donde se miraba la playa de “el Pocito”, pues quería ver por última vez el sol; pero estaba nublado. A los pocos minutos volvió a llamarlo para decirle, tocándose las piernas, que la muerte le estaba entrando por los “carcañales”

(13) **A las ocho treinta y cinco minutos Freymann** corrió a las habitaciones del Dr. Víctor Belaúnde, Ministro Peruano alojado también en el “Parque Hotel”, para comunicarle que el poeta acababa de sufrir un síncope. Lo encontró sin sentido y le prodigó todo género de cuidados junto con los señores Freymann, Padilla Nervo y Daniel Muñoz, Secretario de Relaciones de Uruguay, que acababa de llegar.

(14) **El Poeta volvió en sí, y el Dr. Belaunde puso en sus manos el crucifijo** aquél que siempre llevaba consigo, regalo de su prima hermana catalina, la monja. -Nervo: lo estrechó amorosamente contra su corazón, y musitando:

(15) **“Señor, yo sé que estoy muerto”,** su espíritu se desprendió de la envoltura corporal. Entonces el sol entró por la ventana abierta, en un torrente de luz. **Eran las nueve y media de la mañana del sábado 24 de mayo de 1919.** (Cuando Nervo trascendió)

Tomado del libro: “MOSAICO BIOGRÁFICO” Tomo I, escrito por Juan Rogelio López Ordaz, pariente de Nervo y donado a la Sala de Lectura “La Magia en el Leer” por nuestra Presidenta del SUTSEM; Águeda Galicia Jiménez. Concluimos esta actividad literaria, recordando que el espíritu de Amado Nervo se impregna en cada uno de nosotros al recordar su Obra Literaria. Espero tus comentarios y opiniones a mi correo: lilyher\_23@hotmail.com o mi Whatsapp: (311)109-41-51. ¡Mil gracias por aprendernos, recibe un abrazo muy fuerte, cuida tu salud, sé feliz, bendiciones y hasta la próxima!.



## PRONUNCIAMIENTO

**La clase trabajadora nayarita repudiamos la Ley Navarro**

**A la sociedad y a los trabajadores nayaritas.**

La inercia de reformas neoliberales para limitar derechos a los trabajadores y reducir sus conquistas sindicales la estamos viviendo en nuestro estado, pretendiéndose justificar en no contar con el presupuesto para cumplir con lo establecido en la ley laboral federal y convenios colectivos, pues se afirma que lo único que se heredaron fueron deudas, cuando antes y durante el pasado proceso electoral se advertía el saqueo y desaseo del erario público estatal, y de que, pese a que el gobierno se ha comprometido con la sociedad nayarita de consolidar un cambio, se constata una suerte de volver al pasado.

La actuación política del Ejecutivo y el Congreso, que constituyen poderes autónomos, advierte que modificar y crear leyes obedece más al interés de que la sociedad y los trabajadores paguen las consecuencias de las malas administraciones.

La Ley Navarro profundiza la violación a derechos laborales fundamentales. Por lo que sostenemos que un proyecto de tal envergadura debió ser motivo de diversas consultas, debates y análisis que incorporaran a los sectores involucrados, y no una simulación de espacios de opinión que no fueron tomados en cuenta por el Congreso para la discusión, dictaminación y votación de la Ley.

Repudiamos la Ley Navarro que no fue concebida para equilibrar las relaciones de trabajo sino para favorecer el interés del gobierno por enfrentar una crisis administrativa que, en esencia, condena a la sociedad, y especialmente a los trabajadores, a pagar el desaseo y saqueo del erario, cuyos responsables están en la impunidad.

Exhortamos al Poder ejecutivo estatal a contener su desprecio hacia los trabajadores, a quienes prometió reivindicar.

Reprobamos el actuar ruin y cobarde del Congreso, quien fungió como lacayo del Ejecutivo al aprobar la Ley Navarro.

Exigimos al Congreso asumir su rol de garante de los intereses de la sociedad haciendo valer su autonomía, enmendando su desacierto de aprobar una ley que lesiona los derechos de los trabajadores.

Exhortamos a la sociedad nayarita a que se una a la lucha de los trabajadores signantes que, en uso de nuestras libertades constitucionales, defendemos nuestros derechos laborales que están siendo pisoteados; pues de no hacerlo, será el preludio de lo que le pasará al resto de nuestro pueblo.

Haremos uso de todos los instrumentos legítimos y jurídicos por preservar nuestras conquistas y la dignidad de los trabajadores.

¡ Ni un paso atrás !      ¡ Unidad y lucha !

OSCAR FLAVIO CEDANO SAUCEDO  
S.U.T.S.E.M.

CARMEN SOLEDAD IBARRA CASTILLO  
S.T.A.A.U.T.N.

CONCEPCION HERNÁNDEZ INDA  
A.E.J.P.N.

BENJAMÍN SANDOVAL CEDANO  
A.N.A.D.

ALFREDO LOPEZ GONZÁLEZ  
S.U.N.T.U.A.N.

ENRIQUE GONZALEZ RODRÍGUEZ  
F.R.E.C.O.N.A.Y.

MAYRA IVONNE CERVANTES DEL REAL  
S.I.T.S.E.N.

ERIKA GEORGINA ROSALES ROSAS  
S.I.N.A.D.I.S.S.S.T.E.

CLAUDIA RAMÍREZ RUIZ  
SINDICATO PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

CARLOS ANDRÉS MONROY DÍAZ  
GENTE PEQUEÑA, A.C.

ROGELIO BATAJAS TORRES  
S.I.C.E.NAY

PEDRO PARRA CAMACHO  
SINDICATO NACIONAL "FLORES MAGÓN"

JOAQUÍN GONZÁLEZ RAMOS  
S.T.T.C.S.M.T.

GILBERTO BAÑUELOS CERVANTES  
S.I.T.R.A.T.E.N.

GUADALUPE CARLOS ZAVALZA  
SINDICATO DE CHOFERES-INDEPENDIENTES  
DEL MUNICIPIO DE TEPIC

LADISLAO SERRANO VIDAL  
S.N.T.E. SECCIÓN 49

CESAR CASTAÑEDA VELÁZQUEZ  
ASOCIACIÓN DE CAÑEROS

JOSE MANUEL TORRES AVILA  
S.N.T.E. SECCIÓN 20

JOSE LUIS MARTÍNEZ MEDINA  
S.N.T.S.A. SECCIÓN 31

# De Luz y Sombra

## Tres estocadas

Por Isabel Guzmán

Cuando Roberto Sandoval Castañeda asumió la gubernatura del estado de Nayarit de inmediato se fue contra la clase trabajadora como perro con rabia y es que, sin siquiera consultarse si podía o no, de un plumazo intentó arrebatarle las bases sindicales a centenares de empleados del gobierno que las habían ganado por mérito propio, la orden de los secuaces del SASASA fue echarlos de las oficinas, impedirles la entrada, retirarles sus espacios de trabajo y hostigarlos hasta el cansancio para hacerlos firmar su renuncia y entonces, asignarle esos mismos lugares de trabajo a la gentuza que lo acompañó en campaña, por desgracia, no fueron pocos quienes no soportaron el acoso laboral y terminaron tomando sus liquidaciones más por miedo que por voluntad propia, ahí, ahí comenzó el calvario de los afiliados a las organizaciones sindicales a las que ROBERTO SANDOVAL ODIABA, ODIABA Y ODIARÁ por el simple hecho de haberse defendido de su voracidad, de su crueldad y de su maldad.

Al no existir acuerdo ni diálogo entre el gobernador y los trabajadores, los burócratas tomaron la explanada frente al palacio de gobierno y permanecieron por meses soportando el calor, el frío, la lluvia, el hambre y la desesperanza de encontrar en el pseudo gobernante un pequeño ápice de empatía y, sobre todo, de respeto hacia sus derechos laborales violentados, esa fue la primera estocada del gobierno contra los trabajadores y salieron avante. La historia no tuvo un final feliz para ROSA y el sujeto terminó siendo uno de los más odiados y repudiados ex gobernadores de Nayarit. No le importó entonces, pero hoy, preso en el CEFERESO EL RINCÓN seguramente ha tenido mucho tiempo para pensar y reflexionar sobre sus malos actos como mandatario, no le importa

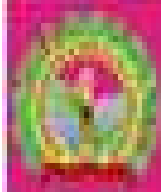
todavía lo que les suceda a los trabajadores, pero él está encarcelado y la gente a la que vapuleó no, eso los diferencia a los malos y a los buenos, él es malo el y por ello está donde se merece, en una celda.

Durante la campaña para suceder en el cargo a ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, el ahora también ex gobernador prometió la luna y las estrellas a quienes permanecían en el paro de trabajadores más duradero del que al menos yo tenga memoria y es que, los afiliados al SUTSEM lejos de sentirse solos, recibieron infinidad de muestras de solidaridad de sindicatos hermanos, de sindicatos incluso federales y por supuesto, de la propia sociedad que entendió la lucha de los miles de trabajadores afectados por EL SASASA y las ratas que hicieron perdedizos los dineros de los pagos a FONACOT, EL FONDO DE PENSIONES, LOS PAGOS AL SAT y las prestaciones que por contrato y ley les correspondía a la clase trabajadora recibir sin demora y sin menoscabo, entonces, ANTONIO ECHEVERRÍA GARCÍA mejor conocido entonces como "Toñito" y posteriormente llamado con el mote de "tontiño" usó la labia heredada de su madre, el espíritu de comerciante judío heredado de su padre y habló con las dirigencias y los burócratas y les convenció que ÉL HARÍA JUSTICIA PARA LA BUROCRACIA NAYARITA, pero todo fue mentira porque el muy malvado lejos estaba de cumplir, una vez que sus artimañas lo llevaron a ganar elección para gobernador y una vez que tuvo el control del congreso del estado a quienes usó como verdugos contra los trabajadores, impulsó y mandó a comisiones, luego a voto y posterior aprobación la llamada "LEY LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT" que fue publicada en el diario oficial el día 19 de mayo del 2019, un día triste para los empleados al servicio del estado y municipios y un día negro para toda la clase trabajadora dada la naturaleza de la misma y el alcance que en ese entonces podía tener en el resto de los sectores laborales del estado. Maldita la hora en que la palabra de "TOÑITO" FUE ESCUCHADA por la clase trabajadora y por el pueblo de Nayarit, maldita la hora en que llegó a aprovecharse de su investidura como gobernador



y a abrirle la puerta a sus cómplices amigos delincuentes que, aprovechándose de los altos puestos que les fueron otorgados se enriquecieron, se aprovecharon y robaron a más no poder las arcas públicas. Malditos todos, ahí, en ese círculo de delincuentes está el origen del calvario que hoy viven los trabajadores nayaritas. Esa fue la tercera estocada contra los trabajadores, pero no fue la final, el toro siguió vivo.

Y como dicen que la historia es cíclica, nuevamente se repitió el embuste y de todos es sabido que quien hace menos de un año fuera candidato, le ofreció entonces a los sindicalizados y a los trabajadores en general las perlas de la virgen con tal de conseguir el voto y la confianza de los nayaritas bajo el lema y los colores de la mentada cuarta transformación, y sí, el actual gobernante logró el número de sufragios necesarios para quedarse en el puesto por seis años, pero a escasos meses de su toma de protesta se ensañó con los trabajadores sindicalizados, no sólo dejó a un lado sus promesas de campaña de trabajar y ver por el bienestar de todos los nayaritas sino que además les dio una tercera estocada enviando al congreso del estado la segunda versión de la ya aprobada en el 2019 "LEY LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT" pero esta vez renombrada, reinventada y reformada para lastimar y hundir a la burocracia, ambas, la del 2019 y la que recién fue aprobada fueron diseñadas única y exclusivamente para arremeter contra la clase trabajadora y evadir la responsabilidad que tuvieron y tienen los gobernantes hacia todos los burócratas, estos inventores de las mil y una formas de chingar a quien se deje llamados "políticos" fabrican leyes y reglamentos cuyo contenidos perversos tienen como propósito recaudar o como en el caso de la mal llamada "Ley de derechos y justicia laboral de Nayarit" que viene a ser una de las tantas medidas de pata de Miguel Ángel Navarro Quintero, pues hasta un niño de 10 años que sepa leer un poco sabe que ninguna ley que vaya contra la misma ley puede ni debe ser aprobada. Sí, la tercera estocada contra la clase trabajadora intenta matar al toro, pero también quiere matar al torero y eso sí que no lo van a conseguir, al contrario, la corrida de toros apenas empieza y el pueblo de Nayarit todavía no ha sentido el poder ni del toro, ni del torero. Si LOS ASESORES DEL GOBERNADOR PIENSAN QUE EL TEMA DE LA "LEY NAVARRO" YA QUEDÓ ASÍ, les aseguro que no, que esto apenas empieza. Que empiecen las apuestas, yo le voy al pueblo.



## TABLA DE POSICIONES CATEGORIA MASTER

No.	EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	PTS EX	PTS
1	SRIA DE MOVILIDAD	9	5	3	1	2	20
2	OBRAS PUB MPLES	9	5	2	1		20
3	RECAUDACION	9	5	1	3	1	17
4	PARQUES Y JARDINES	9	5	0	4		15
5	FUERZA AZUL	9	2	5	2	4	15
6	DIF TEPIC	9	4	2	3		14
7	AMIGOS DE MINI	9	4	0	5		12
8	GREMIO	9	3	1	5		10
9	FISCALIA	9	2	1	6	1	8
10	PODER JUDICIAL	9	1	1	7		4

## TABLA DE POSICIONES CATEGORIA VETERANOS

No.	EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	PTS EX	PTS
1	FUERZA AZUL	11	7	2	2	2	25
2	ASEO TRIPONES	11	7	3	1		24
3	INIFE	11	6	3	2	3	24
4	GREMIO	11	7	3	1		24
5	MOVILIDAD	11	5	4	2	2	21
6	XALISCO	11	5	3	3	2	20
7	AMIGOS DE EDWIN	11	4	5	2	2	19
8	DERECHOS HUMANOS	11	3	3	5	2	14
9	DIF ESTATAL	11	4	1	6		13
10	SAN BLAS	11	3	0	8		9
11	CHIVAS XAILSCO	10	0	0	11		0
12	SEDER	11	0	0	11		0

## TABLA DE POSICIONES CATEGORIA LIBRE

No.	EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	PTS EX	PTS
1	PODER JUDICIAL	10	8	1	1		25
2	PARQUES Y JARDINES	10	7	1	2	1	23
3	XALISCO	10	6	2	2	2	22
5	AMIGOS DE EDWIN	10	7	0	3		21
4	ASEO TRIPONES	10	7	0	3		21
6	TRIBUNAL	10	4	4	2	1	17
7	SRIA DE MOVILIDAD	10	3	2	5	1	12
8	ASEO AMIGOS DE GRACIA	10	3	0	7		9
9	FUERZA AZUL	10	2	2	6	1	9
10	ASEN	10	2	0	8		6

# Notitas deportivas

Por Cesar O Rivera Barajas

## BOX EN SAN BLAS POR TITULO

Daniel Zaragoza de Guadalajara Jal. cambiará golpes con Adrian "El Tornado" Robles en la Función del 4 de junio en el histórico Puerto de San Blas. La pelea está concertada a 8 rounds en peso supergallo. Cabe destacar que ambos púgiles tienen el común denominador de haber sido

campeones nacionales del Festival Olimpico Mexicano y tienen la aureola de invictos en el terreno profesional.

El tapatío manejado por Rigoberto "El Español" Alvarez está ubicado entre los mejores 20 supergallos del país, según registros de box rec.

Recordar que "El Tornado" también fue medalla de oro en Olimpiada Nacional.

!!! VAYAN APARTANDO SUS BOLETOS!!!

## Incufid entrega uniformes

El martes 31 de mayo se inició por parte del

Incufid con la entrega de kits deportivos a entrenadoras, entrenadores y atletas que estarán participando en los próximos Juegos Nacionales de CONADE 2022.

¡Sabemos que representarán con mucho orgullo y compromiso a Nayarit!

## SELECCIONADO BASQUETBOLISTA

Luis Armando Ayala Córdova, se integra a la preselección Nacional U15, convocado por la Comisión de Selecciones Nacionales ADEMEBA, en la ciudad de Mérida, Yucatán, rumbo al Campeonato Centrobasket U15.

Tenemos el compromiso firme de seguir respaldando a las y los atletas que siguen en busca de un lugar en las diferentes selecciones nacionales.

Todo el éxito del mundo Luis!!





# Encuentra la Primer Fosa Clandestina del 2022 en Nayarit

Natalia López

El pasado viernes por la tarde en la página oficial del Colectivo Familias Unidas por Nayarit (Cofunay), a través de un posteo, confirmó el hallazgo de una nueva fosa clandestina, la primera en lo que va del presente año.

“Se les informa a la sociedad en General que la lucha y constancia del

equipo de búsqueda, COFAUNNAY, Y COLECTIVOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS en Compañía de la Comisión Estatal de Búsqueda, GN, hoy VIERNES 27/MAYO/2022, se da COMO BUSQUEDA POSITIVA, EN EL MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT, EN CAMICHIN DE JAUJA”.

Es de recordar que los trabajos de búsqueda iniciaron en 2017 y hasta

el momento con esta nueva fosa, se han descubierto 16 en Nayarit, siendo esta última la primera encontrada fuera de Xalisco, dado que las 15 anteriores se ubicaron en dicho municipio.

Por ahora no se han dado detalles al respecto y las autoridades correspondientes no han emitido información sobre este asunto.



# Instituto Nayarita de Apoyo y Prevención de Violencia Intrafamiliar dará queja en la (CDDH) por falta de sensibilidad de la ministerio público Angelica Lara

Natalia López

Ante los medios de comunicación la presidente del Instituto Nayarita de Apoyo y Prevención de Violencia Intrafamiliar (INAPVI), Mily Arrambide Tapia, denunció la falta de sensibilidad por parte de la ministerio público, Ángelica Lara, quien revictimizó a una mujer de violencia sexual al realizar preguntas inapropiadas en torno a su situación.

Razón por la cual comentó que establecerá una queja en la Comisión de Defensa de Derechos Humanos (CDDH), por este motivo y por negarle el acceso a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, para hacer el debido acompañamiento, sin si quiera explicarle el porqué no le permitían entrar.

La víctima que es menor de edad, ingresó con una agente, lo cual condenó y aclaró que está clase de situaciones deja por sentado la insensibilidad con la que operan las autoridades ante casos tan delicados como este es por ello que actuará en consecuencia con la finalidad de que no vuelva a pasar, ya que se violentan los derechos humanos sobre todo de la víctima.

El acompañamiento explicó que es indispensable por la crisis que pueda generarse al relatar los hechos, también permite impedir preguntas fuera de lugar que lastiman y que no son

relevantes, para la apertura de la carpeta de investigación.

Para concluir, Mily Arrambide Tapia, añadió que en la Fiscalía no se atiende

con perspectiva de género y tampoco se capacita al personal o se instalan a los perfiles adecuados, para atender adecuadamente a las víctimas.



**CNDH**  
M É X I C O

**PUBLICIDAD  
PAGADA**



**SABADO  
11 DE JUNIO  
2022  
4PM**



**18**

**MARCHA DEL  
ORGULLO  
NAYARIT  
POR LA  
DIVERSIDAD  
SEXUAL**



**INICIA  
HERMANA  
AGUA**



**TERMINA  
PLAZA  
PRINCIPAL**

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITA [TEPICPRIDE.COM](http://TEPICPRIDE.COM) • SÍGUENOS EN @TEPICPRIDE Ó @ORGULLONAYARIT  
TEPIC, NAYARIT • MÉXICO • #tepicpride • #orgullonayarit



## Himno del SUTSEM

Compañeros del SUTSEM unidos  
 A la marcha por la dignidad  
 Nuestras luchas serán siempre justas  
 Pues luchamos justicias social.  
 Nuestra fuerza es la unión y el trabajo  
 Nuestra meta es la liberación  
 Solidarios con nuestros hermanos  
 Los que sufren tiranía de un patrón

II

Todos unidos lucharemos cuando el SUTSEM nos convoque  
 Codo con codo marcharemos hasta la victoria lograr  
 Piensa que unidos nuestras conquistas logramos  
 Si defendemos nuestras causas con honor.  
 Servir al pueblo es mi deber y mi trabajo, con valores  
 Con gusto lo hago porque esa es mi verdadera vocación  
 Somos del pueblo y para el pueblo trabajamos  
 Me enorgullece ser del SUTSEM sí señor.

III

Lucharemos por justos salarios  
 Democracia y la libertad  
 Como SUTSEM tenemos derechos  
 Al trabajo y a la dignidad.  
 Nuestros brazos unamos por siempre  
 Cual si fueran lazos de unión  
 Que no rompan caciques patronos  
 Ni gobiernos, ni la corrupción

IV

Todos unidos lucharemos cuando el SUTSEM nos convoque  
 Codo con codo marcharemos hasta la victoria lograr  
 Piensa que unidos nuestras conquistas logramos  
 Si defendemos nuestras causas con honor.  
 Servir al pueblo es mi deber y mi trabajo, con valores  
 Con gusto lo hago porque esa es mi verdadera vocación  
 Somos del pueblo y para el pueblo trabajamos  
 Me enorgullece ser del SUTSEM si señor.

AUTOR: ABEL ANDRADE CERVANTES  
 ARREGLO: GUSTAVO VILLA MONREAL

# SUTSEM en pie de lucha

## Organizaciones Sindicales se unen para derogar la Ley Navarro

Por: Estrella Ortiz

Tras la estocada que desde la Cámara de Diputados de la XXXIII legislatura se dio en contra de la clase trabajadora donde 18 de los 30 diputados aprobaron la iniciativa de la Ley de Derechos y Justicia Laboral enviada por el gobernador del Estado Miguel Ángel Navarro Quintero, el SUTSEM ha manifestado que seguirá en pie de lucha por la defensa de los trabajadores como lo ha hecho desde su creación hace 82 años.



El secretario General del SUTSEM Oscar Flavio Cedano Saucedo declaró que la organización no descansará hasta lograr derogar esta ley, recordó que cuando se aprobó la Ley Laboral Burocrática se metió una acción de inconstitucionalidad cuya sentencia para derogarla estaba por salir en el próximo mes de agosto, motivo por el cual el Congreso del Estado en complicidad con el poder Ejecutivo, en una eficacia que se debería de mostrar diario, aprobaron la mal llamada Ley de Derechos y Justicia Laboral que no es más que una copia cuyo contenido iguala a la anterior Ley Laboral Burocrática en más del 90%.

El Secretario General del SUTSEM, abundó que esta ley busca afectar los derechos como trabajadores y dijo que, como como sindicato dedicado a

defender y representar los derechos de los trabajadores no descansarán hasta que la ley sea derogada, recurriendo todos los recursos legales en instancias federales correspondientes como se hizo con la Ley Laboral Burocrática. Cedano destacó que esta ley no solo afecta a

los trabajador en activo sino que afecta el futuro de cualquier trabajador pues por principio de cuentas inhibe el derecho de que cualquier nayarita pueda acceder a un trabajo digno dentro de Gobierno.

Los trabajadores de diferentes organizaciones sindicales al servicio de la Administración Pública del Estado de Nayarit realizaron un pronunciamiento

en contra de la aprobación de lo que se ha conocido como la Ley Navarro, pues de acuerdo al documento firmado por 19 representantes y líderes sindicales y sociales, extingue los legítimos logros y conquistas sindicales obtenidos por los trabajadores a través de las luchas y la organización sindical.

El SUTSEM ha tomado cartas en el asunto y ha convocado el próximo 5 de junio de 2022 a toda la base trabajadora a una asamblea general ordinaria en la que se habrán de tomar acuerdos sobre las acciones que se habrán de tomar tanto jurídicas como sindicales para defenderse de la violación a los derechos y garantías laborales que provoca esta Ley de Derechos y Justicia Laboral.

